

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

Señores accionistas:
CONSTRUCTORA SORIA GUAMAN CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para informarles que la revisión la efectuamos de acuerdo con las normas que establece la Superintendencia de Compañías, y por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que se consideró necesarios de acuerdo a las circunstancias. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Los balances han sido elaborados de acuerdo a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto al Art. 279 de la ley de Compañías vigente, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Atentamente,

Patricio Idrobo Rousseau
CG-1001465879
COMISARIO